

Número: 317
29 de mayo de 2024

Concluyen campañas electorales e inicia periodo de reflexión

- ***La veda electoral inicia el 30 de mayo y concluye el 2 de junio, al término de la votación***

El Instituto Nacional Electoral (INE) informa que el día de hoy, 29 de mayo, concluyen las campañas de los Procesos Electorales Federal y Concurrentes 2023-2024, y a partir de mañana inicia el periodo de reflexión o veda electoral, para que la ciudadanía razone su voto, valore las propuestas de las candidaturas y ejerza su derecho al sufragio de manera libre y secreta.

El artículo 251 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) establece que las campañas electorales para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, senadores y diputados, en el año que corresponda, tendrán una duración de 90 días.

Desde el viernes 1 de marzo hasta el 29 de mayo, partidos políticos y candidaturas fueron protagonistas de las campañas en busca de alguno de los 629 cargos de elección popular que se disputarán el próximo 2 de junio en el marco del Proceso Electoral Federal (PEF) 2023-2024: la Presidencia de la República y el Congreso de la Unión, con 500 diputaciones y 128 senadurías.

Asimismo, a nivel local se renovarán ocho gubernaturas, la Jefatura de Gobierno y 16 alcaldías en la Ciudad de México; mil 098 diputaciones locales; mil 802 presidencias municipales; mil 975 sindicaturas; 204 concejalías; 14 mil 560 regidurías; 22 presidencias de juntas municipales; 88 regidurías de juntas municipales; 22 sindicaturas de juntas municipales y 299 presidencias de comunidad.

La normativa aplicable establece que durante los tres días previos a la elección y hasta la hora de cierre de las casillas de la Jornada Electoral, queda estrictamente prohibido publicar, difundir o dar a conocer, por cualquier medio de comunicación, los resultados de las encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales o cualquier tipo de propaganda gubernamental. Este lapso es conocido como periodo de reflexión.

El INE convoca a las y los ciudadanos a analizar la oferta política que les permita emitir un voto libre y razonado el próximo 2 de junio.

-o0o-